

SEPARATA DE



EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN ASTURIAS 2021-2024



Principáu
d'Asturies

**EXCAVACIONES
ARQUEOLÓGICAS
EN ASTURIAS 2021-2024**

EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN ASTURIAS 2021-2024



Principáu
d'Asturies

Promueve: Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Dirección General de Patrimonio Cultural

Edita: Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte

Ediciones Trabe SL

Distribuye: Ediciones Trabe SL / www.trabe.org

Coordinación de la edición: Servicio de Conservación del Patrimonio

© De textos e ilustraciones: Los autores

Fotografías de cubierta: De izquierda a derecha y de arriba a abajo:

- Trabajos de excavación en el interior de la cueva de La Cerrosa-Lagaña (Suarías, Peñamellera Baja).
- Calco sobre ortoimagen del bisonte PI 71 de la cueva de El Pindal (Pimiango, Ribadedeva).
- Casco de bronce localizado en el Picu Les Torres (Cueves, Ribadesella).
- Matriz de bronce. Castro de La Campa Torres (Gijón/Xixón).
- Imagen aérea de El Castelo del Esteiro (Calambre, Tapia de Casariego).
- Detalle de la piedra de cazoletas y el hogar documentados en el interior de la construcción C-10 del Monte del Castro de Mohías (Coaña).
- Cueiru, n'El Camín Rial de la Mesa. Ortofoto del modelu 3d onde se ven los suelos de carbonos cortaos peles muries de la ermita.
- Lectura estratigráfica muraria del lienzo exterior del alzado nordeste de la torre de Soto (Aller).

Imprime: Blanca impresores

Depósito legal: AS-02120-2025

ISBN: 978-84-10345-95-9

ISSN: 1135-7339

PLAN DIRECTOR PARA LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CASTREÑO EN ASTURIAS

Ángel Villa Valdés

En su sesión del 17 de marzo de 2022, el orden del día del Pleno del Consejo de Patrimonio Cultural, incluyó la tramitación del *Plan director para la gestión del patrimonio castreño en Asturias*, documento encargado en 2021 por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura, Política Lingüística y Turismo Gobierno del Principado de Asturias al autor del presente artículo, arqueólogo perteneciente a la plantilla del Museo Arqueológico de Asturias. El documento fue entregado el 15 de diciembre de 2021.

PRESENTACIÓN

El patrimonio castreño de Asturias compone un corpus de estaciones arqueológicas con relevante implantación territorial que atesoran información histórica de incalculable valor por su condición de asentamientos estables de larga duración. Los castros son, en su dimensión espacial y conceptual, contenedores de varios siglos de historia en cuyos horizontes superpuestos reposan elementos patrimoniales de naturaleza muy diversa.

La preservación de tan vasto patrimonio requiere necesariamente la conciliación de acciones administrativas, legislativas y sociales. El marco normativo y los organismos técnicos creados para su aplicación han padecido una endémica carencia de recursos que vienen lastrando desde la constitución de la Comunidad Autónoma las labores encomendadas al Principado de Asturias.

El *Plan director para la gestión del patrimonio castreño en Asturias* pretende esbozar una imagen real del estado de estos bienes, de los factores que han intervenido para que su estado sea el actual y determinar las líneas de actuación que podrían ayudar a corregir los errores cometidos, consolidar aquellas iniciativas de éxito probado e impulsar otras acciones no ensayadas hasta el momento.

En este afán de poco serviría contemplar un resultado ideal a corto plazo cuando nos encontramos muy lejos de poder atender con ciertas garantías tareas esenciales.

Se requiere conciliar una acción administrativa eficaz, profesional y coherente en ámbitos tan diversos como la conservación, la difusión, el estudio y la investigación, campos en los que el éxito de la empresa solo será posible contemplando una acción administrativa ordenada, prolongada en el tiempo y con respaldo financiero suficiente.

EL PATRIMONIO CASTREÑO EN ASTURIAS

La aparición de poblados estables y fortificados en el paisaje asturiano constituye uno de los hitos más relevantes en la historia de los grupos humanos que desde el neolítico emprendieron la colonización de la mayor parte de biotopos regionales.

La implantación del hábitat castreño fue un fenómeno generalizado que, aunque con desigual densidad, se documenta a lo largo del primer milenio a. C. desde el valle del Eo hasta el del Deva y desde la costa cantábrica hasta los pasos hacia la Meseta. La frecuencia de recintos, su prolongada secuencia de habitación, el relevante patrimonio construido que atesoran y el carácter hegemónico frente a otros tipos de asentamiento durante siglos lo convierten en una fuente de información excepcional para el estudio de la historia de Asturias. Se trata, por consiguiente, de un ámbito singular de nuestro patrimonio arqueológico que requiere procedimientos de intervención también específicos.

Cada yacimiento atesora una suerte de información única cuyo estudio participa de estrategias compartidas de investigación y, por la naturaleza de sus emplazamientos, se enfrenta también a riesgos de alteración similares, del tal modo que su conservación depende, por lo general, de la aplicación de cautelas administrativas y de técnicas de conservación comunes a todos ellos.

La afinidad de soluciones alcanza igualmente a las estrategias de recuperación y explotación social de los yacimientos al afrontar la interpretación y acondicionamiento de estructuras defensivas monumentales, con frecuencia

sitos en localizaciones de calidad paisajística notable y, por consiguiente, de lectura y disfrute asequible a todo tipo de público.

En consecuencia, la redacción de un plan director para el conjunto de estaciones arqueológicas de morfología castreña se presenta como solución idónea para repasar el estado actual de esta categoría singular de nuestro patrimonio cultural, valorar su evolución desde el momento mismo en el que cada uno de ellos fue reconocido y determinar las actuaciones más convenientes en cada caso.

HISTORIA DE LA INVESTIGACIÓN

Hasta mediados del siglo pasado, la percepción que del poblamiento castreño disponían aquellos que se adentraban en el estudio de nuestra historia se reducía a deslavazadas noticias acerca de ruinas antiquísimas de incierto origen o a la aparición casual de objetos en paradero y circunstancias vagamente contrastados. Estos datos, registrados en los diccionarios geográficos decimonónicos y en las Actas de la Comisión Provincial de Monumentos, constituían el corpus documental más solvente para rastrear la vaga e inconexa huella de los pueblos que ocuparon nuestra región desde finales de la Prehistoria. Las investigaciones de José María Flórez en Coaña, en 1877, y Aurelio de Llano en el Picu'l Castru de Caravia, entre 1917 y 1918, ambas prontamente publicadas por sus autores, supusieron una meritoria excepción al adoptar en el registro e interpretación de los descubrimientos un enfoque de sesgo científico hasta entonces inédito en el estudio de los poblados fortificados de Asturias.

Sin embargo, y en ambos casos, como también ocurriría con García y Bellido, se carecía de un conocimiento cierto de la implantación geográfica y temporal del hábitat castreño. En lo que a la dispersión territorial se refiere, la ausencia de información comenzó a subsanarse a partir de los años sesenta con la admirable labor realizada por José Manuel González quien, en apenas dos décadas, elaboró un inventario de asentamientos apenas modificado en posteriores exploraciones (González 1966, 1976, 1978). Estas se completaron con motivo de la realización del Inventario Arqueológico de Asturias¹, trabajos de investigación y otras iniciativas promovidas en el marco autonómico en aplicación de las medidas cautelares que en materia de patrimonio arqueológico se establecieron al amparo de la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985.

¹ Véase los resúmenes publicados de los inventarios en la colección *Excavaciones Arqueológicas en Asturias* editada por el Gobierno del Principado de Asturias.

La cuestión temporal empezó a resolverse décadas más tarde con las intervenciones realizadas en el marco de diferentes proyectos de investigación y gestión como el estudio de los castros marítimos, primero, y luego los de la ría de Villaviciosa, bajo la dirección de Jorge Camino Mayor (1995 a-b), de las excavaciones de José Luis Maya en el castro gijonés de la Campa Torres (Maya, 1999) y con el Plan Arqueológico Director de la Cuenca del Navia, programa dirigido por Ángel Villa Valdés mediante el cual el Principado de Asturias organizó durante varios años la actuación arqueológica en el occidente de la región (Villa 1999, 2009; Villa, Hevia 2014). Los estudios realizados en más de una decena de castros permitieron verificar la prolongada secuencia de ocupación de los asentamientos y desautorizar la pretendida fundación en época romana de los castros ubicados en el área occidental de la región (Villa 2021).

ESTADO ACTUAL DE CONOCIMIENTO: DISPERSIÓN Y ANTIGÜEDAD

El atlas castreño asturiano contabiliza hoy unos 270 poblados que se asientan principalmente en cotas de mediana altura sobre los principales cauces fluviales. Son recintos de superficie más bien modesta que rara vez superan las 2 hectáreas y con frecuencia ni tan siquiera alcanzan 5.000 m² de extensión. Especialmente llamativa es la sucesión de una veintena de poblados sobre la línea de costa mediante entre la desembocadura del río Esva y la del río Eo en torno a cuyo estuario se advierte una particular concentración de asentamientos.

En estos últimos años, especialmente con la proliferación de las herramientas de teledetección, han sido reconocidos varios recintos inéditos, algunos de dudosa adscripción, que se encuentran en trámite de integración en el *Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias* (Pérez-Fernández *et al.* 2022).

Así pues, frente a la exigua información disponible en los años cuarenta, la distribución y características generales de los emplazamientos ofrece hoy un conocimiento mucho más preciso por lo que respecta a la caracterización cultural y el marco cronológico en que se desarrolló el entramado social de las comunidades establecidas en asentamientos castreños durante la Edad del Hierro y primeros compases de la romanización.

Es cierto que este ejercicio, en ausencia de estudios específicos que respalden la sincronía de los asentamientos catalogados, debe afrontarse con las cautelas debidas pero no lo es menos que los datos precisos de extensión y entidad de los poblados, el registro cada vez más nutrido de largas secuencias de ocupación, la evidencias que muestran la resistencia y, según el periodo, la integración en circuitos de intercambio de diferente alcance o la extendida implan-



FIGURA 1: Inventario de yacimientos castreños en los que consta la realización de intervenciones arqueológicas.

tación de la minería aurífera facilitan ahora una aproximación razonablemente fundada a este objetivo (Figura 1).

En Asturias, la generalización de los poblados fortificados como lugar preferente de habitación se produce durante la Edad del Hierro. Si la fundación de algunos de estos durante el Bronce Final es un acontecimiento de reciente verificación del que apenas comienzan a vislumbrarse determinados patrones de asentamiento, siempre de cuestionable ratificación sin el concurso de excavaciones y consiguiente contextualización, la generalización del poblamiento fortificado durante la Edad del Hierro no ofrece ya, a la luz de las investigaciones más recientes, ningún tipo de duda. Superado el debate sobre el pretendido origen tardío de los castros occidentales, aquellos sobre los que se mantuvo con extraordinario predicamento una pretendida fundación romana, hoy puede presentarse como hipótesis más que probable que el atlas del poblamiento protohistórico no difiera demasiado del mapa elaborado por José Manuel González para la Asturias castreña en el que se contemplaba la existencia de unos 300 asentamientos (González, 1978: 171).

La respuesta a si este fenómeno es la manifestación más explícita de la cohesión de comunidades campesinas de sesgo igualitario aglutinadas en torno a los castros o bien el producto de sociedades marcadas por la inestabilidad, el conflicto y la consolidación de elites guerreras es una de las claves de la discusión histórica y está siendo respondida a través de la identificación y análisis de aquellos rasgos que, rastreables mediante técnicas arqueológicas, mejor caracterizan la paulatina transformación de las comunidades castreñas a lo largo del primer milenio a. C. hasta su disolución en el mundo romano.

LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CASTREÑO: PRINCIPALES AMENZAS

Los factores que favorecen la degradación del patrimonio castreño, su alteración y ocasional desaparición son múltiples y de naturaleza diversa. Los usos del suelo, el régimen de propiedad, la proliferación de actividades prospectivas con detector de metales y las carencias de un inventario necesitado actualización plantean los problemas de más urgente tratamiento.

RÉGIMEN DE PROPIEDAD Y DOMINIO EFECTIVO DE LOS PREDIOS

La gestión de los espacios arqueológicos es una cuestión difícil pues, a pesar de la categórica definición que como dominio público la Ley atribuye a este singular tipo de bien, su aplicación resulta condicionada por circunstancias que dificultan enormemente las tareas de control encomendada a los poderes públicos. En el caso de los yacimientos castreños, la vigilancia adquiere particular complejidad por la extensión y multiplicidad de propietarios que se ven interesados en un mismo yacimiento en un paisaje de tradición minifundista como el asturiano.

Como norma general, se recomienda la adquisición o integración al patrimonio público de los lugares cuya verificación arqueológica pueda considerarse definitiva. El procedimiento a seguir habrá de adaptarse a las circunstancias particulares de cada caso según la urgencia, extensión, disposición de la propiedad, relevancia del bien tratado u



FIGURA 2: Castros con estructuras y construcciones expuestas al aire libre.

otros condicionantes relacionados con los instrumentos de ordenación territorial.

USOS DEL SUELO. ORGANISMOS Y HERRAMIENTAS DE CONTROL DE ESPACIOS ARQUEOLÓGICOS

Los usos del suelo son la causa más común de alteración de yacimientos arqueológicos. Los castros no son una excepción pues el registro de daños y agresiones están relacionados en la mayor parte de los casos con actividades productivas u obras que no han contado con los controles necesarios. Una realidad a la que no es ajena el hecho de que las medidas cautelares y de control, ejercidas normalmente mediante concesión administrativa delegada en profesionales externos, son establecidas por órganos escasamente dotados, cuyas herramientas para una correcta identificación de riesgos, valoración de impactos y posterior capacidad de inspección son claramente insuficientes.

EXPOLIO DE BIENES ARQUEOLÓGICOS Y PROLIFERACIÓN DEL USO DE DETECTORES DE METALES

La proliferación del uso incontrolado de detectores de metales es una amenaza creciente para el patrimonio arqueológico y, muy especialmente, para el patrimonio de ámbito castreño pues, a pesar de las limitaciones legalmente establecidas, la manifestación monumental de los asentamientos, su localización apartada y la relativa abundancia de objetos metálicos en sus depósitos los hace especialmente vulnerables a este tipo de expolio. Los hallazgos comunicados al Museo Arqueológico de Asturias se han incrementado de manera muy notable en estos últimos años y cabe suponer que una parte, probablemente no

menor, de los hallazgos producidos en espacios castreños no hayan sido nunca informados.

Una tendencia que no podrá corregirse sin la aplicación, principalmente por vía administrativa, de una política punitiva severa sobre las actividades arqueológicas irregulares, tal y como la Ley califica el uso no autorizado del detector de metales (Art. 63.2, Ley 1/2001). En todo caso, sea cual sea el marco normativo, su eficacia dependerá de la capacidad institucional para lograr un respaldo social suficiente, incluido el compromiso de jueces y fiscales en la persecución de un hábito cada vez más extendido y de consecuencias tan nefastas como irreversibles sobre nuestro patrimonio.

ESTRUCTURAS EXHUMADAS EN LUGARES SIN CUSTODIA

Una parte significativa de las estructuras arquitectónicas exhumadas tras la excavación de castros en Asturias se han mantenido expuestas desde su descubrimiento a todo tipo de amenazas sin medidas adecuadas de protección frente a los agentes meteóricos, el desarrollo del monte o el acceso incontrolado a las ruinas. Como resultado, incluso aquellos yacimientos en los que se realizaron, según los criterios de la época, trabajos ocasionales de reconstrucción, consolidación o acondicionamiento, muestran hoy los nocivos efectos de su exposición incontrolada (Figura 2).

AMENAZAS POR DINÁMICA MARINA Y DE LADERA

Determinados yacimientos se encuentran expuestos por ubicación, topografía y dinámica de suelos a riesgos ciertos de alteración con afecciones de diferente entidad.



FIGURA 3: Localización de los castros marítimos en los que se han reconocido afecciones relacionadas con la dinámica litoral.



FIGURA 4: Castro de Cabo Blanco, Valdeparés (El Franco). Lienzo de pared correspondiente a una vivienda del siglo I d. C. colgada sobre la línea de acantilado tras el colapso del frente costero.

Se registra algún ejemplo de amenaza grave por el corrimiento de suelo como consecuencia de desmontes masivos de ladera², si bien, los casos más comunes corresponden a los castros marítimos en los que la erosión del frente litoral implica una inevitable alteración cuyas consecuencias sobre horizontes y estructuras con interés arqueológico puede resultar grave en algunos yacimientos. El *Plan director* incluye un capítulo específico dedicado a esta cuestión (Figuras 3 y 4).

² Es el caso de El Curucho, en el concejo de Lena, parcialmente excavado (Montes 2013).

PROMOCIÓN TURÍSTICA INAPROPIADA: ORIGEN Y CONSECUENCIAS

El patrimonio cultural y, en particular, los yacimientos arqueológicos son un recurso habitual en la oferta turística institucional y reclamo recurrente en la promoción privada del sector hostelero. Ayuntamientos, entes comarcales, el Principado de Asturias, asociaciones y negocios de todo tipo incluyen entre los atractivos de su oferta el acceso a lugares con interés arqueológico. Solo un reducido grupo de estos reúnen condiciones mínimas que ofrezcan una exposición respetuosa con el bien y que, al tiempo, garanticen las necesarias medidas de seguridad y accesi-

bilidad a las personas interesadas. Cuestiones tales como los accesos, las zonas de aparcamiento y la calidad en la información son aspectos esenciales que solo se atienden de manera adecuada en un reducido grupo de estaciones arqueológicas.

Las deficiencias identificadas derivan con frecuencia, por falta de información o custodia inexistente, en un uso inapropiado de los yacimientos y en la insatisfacción del visitante, abocado en no pocas ocasiones a dificultades no advertidas en las campañas de promoción que se traduce en una negativa imagen institucional, cuestión esta, la de la responsabilidad sobre deficiente gestión, ya sea autonómica o municipal, irrelevante para el usuario afectado.

VERIFICACIÓN DE CASTROS Y RECONOCIMIENTO DE MODELOS ALTERNATIVOS DE ASENTAMIENTO

Otro aspecto tratado en este documento es la capacidad real de verificación de los lugares inicialmente identificados, de manera particular en los concejos orientales. El limitado conocimiento sobre estos castros condiciona, en ocasiones de forma muy severa, la catalogación y consiguientes herramientas de protección aplicables al lugar y su entorno. No son raros los lugares sobre cuyo origen antiguo se mantienen fundadas reservas. Determinadas anomalías topográficas o referencias toponímicas, concluyentes en otras comarcas de la región, responden aquí a causas diferentes y dan lugar a catalogaciones que intervenciones arqueológicas posteriores han demostrado erróneas. Por este motivo, se considera importante establecer procedimientos de verificación con los que evitar falsas lecturas históricas del territorio y minimizar perjuicios innecesarios en la gestión y el uso de los terrenos.

Relacionada en cierta forma con el apartado anterior está la posible existencia de modelos de asentamiento, fortificado o no, ajenos a los hasta ahora reconocidos. Las herramientas de tele-prospección facilitan en la actualidad la identificación de yacimientos emplazados sobre accidentes orográficos poco destacados o estructuras livianas indetectables hace tan solo una década y cuya verificación y, en su caso, protección, se presenta como tarea urgente.

OTROS ASPECTOS DE ORDEN PATRIMONIAL CONSIDERADOS

Se tratan en este capítulo aspectos relacionados con las condiciones consideradas en la selección de yacimientos para determinar la conveniencia, modalidad y grado apropiados de intervención.

El patrimonio arqueológico castreño suma un elevado número de estaciones que ocupan superficies extensas y que poseen, por norma, un notorio protagonismo en el paisaje. El *Plan director* se propone, como objetivo principal, alertar y proponer las medidas cautelares que faciliten corregir las deficiencias que por una u otra razón pueden comprometer la pervivencia del patrimonio castreño asturiano. Por consiguiente, priman las actuaciones destinadas a mejorar la protección mediante, en primer lugar, la revisión del inventario y la delimitación precisa de los conjuntos conocidos. También se contemplan medidas que incentiven la rentabilización cultural de algunos yacimientos o corrijan las carencias advertidas en lugares con sistemas de visita ya regulados o integrados en circuitos promovidos por organismos públicos. Los criterios manejados a tal fin, son los siguientes:

INTERÉS CIENTÍFICO E HISTÓRICO

Si bien cada yacimiento posee un registro único e irremplazable, la historia singular de cada asentamiento, de su ocupación más o menos prolongada, de la forma de abandono o del uso dado al lugar en tiempos más recientes condiciona de forma decisiva el potencial informativo del mismo.

ESTADO DE CONSERVACIÓN Y POTENCIAL DIDÁCTICO

Circunstancias que condicionan la expresividad de las ruinas, reconocimiento de sus componentes principales y, por consiguiente, su capacidad como herramienta pedagógica para la comprensión del yacimiento.

CALIDAD PAISAJÍSTICA Y GRADO DE ALTERACIÓN DEL ENTORNO. AGENTES MOLESTOS

La doctrina en materia de patrimonio cultural considera los entornos de monumentos y yacimientos arqueológicos parte consustancial del mismo. No es posible comprender el significado histórico de un asentamiento ni tampoco las razones que justificaron la conveniencia de su emplazamiento sin referencia a su entorno original. La degradación de este último compromete necesariamente la comprensión del conjunto arqueológico.

ACCESIBILIDAD

En aquellos yacimientos integrados en ofertas turísticas consolidadas es esencial garantizar además el mantenimiento de las ruinas, la disponibilidad de información actualizada, de itinerarios de aproximación eficaces e instalaciones adecuadas para el estacionamiento.

VALORACIÓN DE DAÑOS POR PROMOCIÓN INADECUADA

El precario equilibrio entre la explotación turística y el estado de conservación de los yacimientos resulta desde hace algunos años comprometida con la consolidación de Asturias como destino turístico. Ha de regularse la promoción turística del patrimonio arqueológico y evitar el flujo inducido de visitantes hacia lugares sin capacidad de acogida.

COLABORACIONES COMPLEMENTARIAS. ENTORNO SOCIAL

La participación de la administración regional en proyectos de estudio o destinados a mejorar la oferta turística regional ha de ser condicionada a la existencia de un proyecto respaldado por instituciones científicas y al compromiso acreditado de mantenimiento por parte de la entidad promotora.

No se considera conveniente alentar actuaciones sobre yacimientos castreños que carezcan de respaldo científico y recursos financieros suficientes para acometer con garantías la ejecución de las tareas de estudio, conservación y custodia.

PROPUESTAS GENÉRICAS DE ACTUACIÓN

Los casos estudiados durante la elaboración del documento ofrecen una aproximación bastante representativa del estado actual de los bienes que integran este específico campo de nuestro patrimonio cultural.

En los capítulos iniciales del *Plan director* se describen las circunstancias que han condicionado históricamente la preservación, pérdida o deterioro de nuestros castros así como los resultados obtenidos en los diversos proyectos de gestión patrimonial promovidos por el Principado de Asturias y otras instituciones públicas y privadas (Maya 1993; Fernández Ochoa 1996; Montes, Villa 2019).

El estudio permite advertir las dificultades que plantea la gestión de un patrimonio tan extenso y variado en sus circunstancias jurídicas, ambientales o económicas y la incapacidad real de los poderes públicos, con su actual dotación financiera y técnica, para realizar un seguimiento satisfactorio del estado real de cada yacimiento.

La temprana elaboración del inventario arqueológico de Asturias supuso un avance esencial al identificar los bienes sujetos a la protección normativa, primero de ámbito nacional y, a partir de 2001, autonómica, favoreciendo así la coordinación administrativa y el consiguiente establecimiento de medidas cautelares de carácter general. Sin embargo, aquel avance pionero no se vio respaldado con las acciones administrativas complementarias que la legislación contempla para garantizar la óptima conserva-

ción de los bienes. Entre ellas, debe lamentarse de manera especial, la escasa tramitación de entornos de protección u otras herramientas de ordenación urbanística con similar función, instrumentos esenciales en el control de los usos del suelo y sus efectos sobre los bienes patrimoniales.

En conjunto, las propuestas que a continuación se presentan pretenden corregir aquellos factores que lastran la gestión satisfactoria de los yacimientos inventariados, actualizar su registro y procurar las condiciones jurídicas, administrativas y sociales más favorables para su preservación y servicio público.

La afinidad morfológica, topográfica y paisajística que caracteriza los emplazamientos castreños propicia contemplar soluciones de aplicación común. Su eficacia dependerá principalmente del ordenamiento de las actuaciones, de los recursos destinados a su cumplimiento, así como de la perseverancia en su aplicación.

DECLARACIÓN BIC Y CONSIGUIENTE DELIMITACIÓN DE ENTORNOS

Una de las iniciativas clave es la incoación de expedientes para la declaración BIC de los yacimientos que reúnan las condiciones legalmente exigidas o que puedan encontrar en tal procedimiento la herramienta idónea para abortar amenazas graves de deterioro o pérdida de valores.

Si se desea que la declaración BIC resulte eficaz a tales fines, es importante que el procedimiento esté respaldado, amén de por un dossier documental riguroso, con partidas presupuestarias suficientes que garanticen la redacción consiguiente de un plan especial o cualquier otra de las figuras de ordenación contempladas en la normativa. Debe evitarse que tal procedimiento se aplique de manera rutinaria, como simple cambio nominal de un régimen jurídico que, carente de instrumentos de planeamiento específico, con frecuencia, no tiene mayor repercusión sobre la gestión y seguimiento del estado de conservación del yacimiento. En definitiva, cada declaración BIC debe ser entendida como herramienta que impulse el reconocimiento y consolidación de los valores patrimoniales que la justifican.

ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE RECINTOS CASTREÑOS

Asturias fue una región avanzada en la elaboración del inventario de sus yacimientos y bienes arqueológicos. Durante más de una década se sucedieron los contratos para proceder a la prospección, identificación y estudio básico del patrimonio arqueológico concejo a concejo. La calidad de los datos contenidos en esta carta arqueológica es tan diversa como lo fueron las circunstancias y personal responsable de su realización. En ella se sumaban a los primeros documentos, redactados como trabajos de

investigación y tesinas universitarias, los resultados de un nutrido grupo de profesionales con muy diferente trayectoria, grado de especialización o experiencia en tareas de prospección.

El resultado general puede considerarse altamente positivo. No obstante, en la valoración singular de los trabajos pesa el bagaje profesional de cada autor y, muy especialmente, el contexto y destino último con el que fueron concebidos. De esta manera, la utilidad de cada inventario como instrumento eficaz de control en la gestión del uso de suelos y ordenación territorial y consiguiente utilidad como documento clave para la preservación del patrimonio arqueológico varía sensiblemente.

El ámbito específico del patrimonio castreño no fue ajeno a estas circunstancias. Se dejan notar así notables diferencias entre los trabajos concebidos con un fin estrictamente científico o académico frente los realizados con fines administrativos, o el desigual tratamiento que este tipo de yacimientos recibieron en los inventarios de acuerdo con el grado de conocimiento o especialización en la materia de sus autores. Se trata, en todo caso, de trabajos realizados durante los años ochenta y noventa del pasado siglo y, por consiguiente, ajenos a los avances producidos durante las últimas décadas en materia de teledetección, precisión cartográfica e interpretación histórica.

En estas circunstancias se presenta como labor imprescindible la actualización del inventario de recintos fortificados en Asturias y cualquier otra evidencia arqueológica relativa a la Edad del Hierro, bien se trate de hallazgos aislados o la noticia de su descubrimiento. Los resultados habrán de registrarse en sistemas de información geográfica avanzada e incorporados al Atlas Castreño de Asturias.

Se considera recomendable su ejecución en fases sucesivas que permitan establecer plazos de elaboración limitados seguidos de las intervenciones de verificación de yacimientos que se consideren imprescindibles.

La revisión del inventario y consiguiente actualización del conocimiento del estado real de los yacimientos permitirá disponer de datos objetivos para ordenar las prioridades de actuación aconsejables tras la declaración y delimitación de entorno de los yacimientos considerados prioritarios en este procedimiento.

VERIFICACIÓN DE CASTROS DE IDENTIFICACIÓN DUDOSA

Los indicios que delatan la probable existencia de un castro se manifiestan sobre el terreno con una rotundidad ausente en otras tipologías de asentamiento. La presencia de una o varias líneas de fosos defensivos, los relictos de antiguas murallas, parapetos y bastiones suelen manifestarse en el paisaje actual mediante anomalías topográficas características que anuncian la presencia de un recinto

antiguo fortificado. Es también común que tal hipótesis pueda respaldarse con registros topográficos, fotografías aéreas, noticias sobre la aparición de piezas, advocaciones religiosas u otros elementos del folclore con profundo arraigo en la región. Cuando tales indicios se superponen sobre un mismo paraje la inclusión del lugar entre aquellos reconocidos como probable asentamiento castreño no presenta mayor duda.

Sin embargo, el procedimiento de identificación no siempre ofrece tal cúmulo de evidencias debiendo la persona que prospecta valorar la entidad real de cada dato y proceder en consecuencia.

En la elaboración de los primeros inventarios, este problema solía resolverse de forma cautelar con la inclusión preventiva del lugar u, ocasionalmente, con su identificación como «zona de riesgo arqueológico». Con la entrada en vigor de la Ley de Patrimonio Cultural del Principado de Asturias en 2001, esta figura ha encontrado acomodo en la categoría formalmente reconocida de «espacio arqueológico» definido en Art. 65.1 como «lugares en los que, por evidencias materiales, por antecedentes históricos, por la toponimia, por tradiciones orales significativas o por otros indicios físicos, materiales o documentales, se presume la existencia de un yacimiento arqueológico».

De esta manera se obtiene de facto para el lugar en cuestión el mismo grado de protección que para un yacimiento inequívocamente reconocido pero, al tiempo, se imponen sobre el predio limitaciones al dominio y uso del suelo que, con frecuencia, son causa de problemas para sus titulares.

La libre disposición de instrumentos de teledetección para todo tipo de usuarios, el interés creciente por asuntos relacionados con el pasado y la accesibilidad a lugares antes recónditos que sendas y pistas forestales ponen hoy al alcance de la población son factores que han incrementado de forma muy notable la denuncia de nuevos sitios en los que se cree advertir indicios que presuman su condición de lugar con interés arqueológico (Pérez *et al.* 2022).

La resolución administrativa de estas notificaciones, sometida al trámite necesario de información pública, suele resolverse con el respaldo de un informe técnico y la contestación de aquellos que se consideran agraviados sus intereses o no convenientemente atendida su demanda. Como norma, los argumentos técnicos suelen ofrecer razones sólidas para refrendar la decisión tomada pero también se registran ejemplos en los que cabe albergar dudas razonables acerca del carácter arqueológico de determinados elementos paisajísticos o pervivencias toponímicas.

La condición excepcional que situaciones como la descrita suponen en un procedimiento, por norma, resuelto sin grandes dudas, permite considerar factible la posibilidad de que tales casos puedan ser objeto de un

tratamiento singular, procediéndose a la verificación de los indicios advertidos mediante una intervención arqueológica de urgencia realizada de oficio o a petición de parte. Tal proceder podría resultar de particular utilidad en espacios condicionados por intereses urbanísticos o como instrumento de análisis en áreas donde el hábitat fortificado pudiera ajustarse a patrones de asentamiento no convencionales y, en consecuencia, manifestarse mediante anomalías topográficas de más difícil percepción.

PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE YACIMIENTOS

La mayor parte de conflictos derivados de la identificación de un paraje como yacimiento arqueológico tienen como razón las limitaciones que esta condición impone sobre los usos del suelo que imposibilitan de facto, en no pocas ocasiones, la explotación y usufructo de los predios.

Esta circunstancia, germen de la mayor parte de conflictos en la gestión del patrimonio arqueológico, y factor clave de alteración, pérdida o destrucción de bienes, ya fueren inéditos o inventariados, viene siendo corregida en determinadas acciones administrativas, especialmente aquellas relacionadas con procedimientos de concentración parcelaria, con la inclusión de estos parajes en el banco de tierras. Para ello, el Principado de Asturias, se sirve de la Comisión Regional del Banco de Tierras y del programa por el que se autorizan permutas voluntarias de fincas rústicas destinadas a mejorar las condiciones físicas de la base territorial de las explotaciones agrarias de Asturias. De esta forma desaparecen los riesgos de alteración por usos del suelo, principal causa de daño sobre el patrimonio arqueológico en nuestra región, sin que el legítimo interés del propietario se vea perjudicado. La implantación de este procedimiento podría haberse visto sustancialmente implementada de haber encontrado continuidad la disposición, por parte del Principado de Asturias, de un fondo anual para la compra de yacimientos arqueológicos a propuesta de la Consejería de Cultura.

Por todo ello, se considera recomendable recuperar un programa anual para la adquisición de yacimientos arqueológicos, en este caso de asentamientos castreños. La modesta valoración económica que, por lo general, poseen los terrenos afectados por el inventario de bienes arqueológicos habría de permitir, con dotaciones mantenidas, una continua y efectiva exclusión de yacimientos del conjunto de bienes amenazados.

PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN DE RUINAS

Los principales conjuntos patrimoniales castreños son estudiados en el presente documento mediante la redacción de estudios monográficos (Coaña, Mohías y San

Chuis) o con referencia a otros, si el yacimiento cuenta con una trayectoria de gestión propia consolidada (caso de la Campa Torres). No obstante, son varios los yacimientos en los que, por circunstancias diversas, las estructuras exhumadas como consecuencia de intervenciones arqueológicas, dinámica de suelos o trabajos agrícolas y forestales se mantienen en la actualidad expuestas a los agentes meteóricos sin medida alguna de protección ni procedimientos pautados de control o registro de su estado. Una situación que tampoco es ajena a otros yacimientos que, aun habiendo sido objeto de trabajos de consolidación, no cuentan con una evaluación actualizada del estado de conservación de sus ruinas.

En consecuencia, el resto de medidas propuestas en este documento (actualización de catálogo, régimen jurídico de protección o elaboración de planes especiales) deberían complementarse con la elaboración sistemática de estudios de conservación en los que se determinen las prioridades y tipos de intervención aconsejables en cada caso. Con independencia de nuevos ejemplos que pudieran detectarse durante la actualización del inventario, los yacimientos en los que está reconocida esta circunstancia están en torno a una quincena (Figura 2).

RECUPERACIÓN DE MATERIALES ARQUEOLÓGICOS DISPERSOS

El historial de actividad arqueológica en los castros de Asturias, con intervenciones registradas desde el siglo XIX hasta el presente, ha propiciado la recuperación de un volumen importante de materiales, en su mayor parte recuperado en excavaciones arqueológicas, pero también con aportes singulares recogidos como consecuencia de trabajos de prospección y hallazgos casuales, en todo caso, actuaciones administrativamente reguladas. A pesar de ello, en el momento de redacción del *Plan director* se tenía constancia de piezas y lotes de material que, por una u otra razón, nunca fueron ingresadas en el Museo Arqueológico de Asturias tal y como, por otro lado, prescribe la normativa vigente. En consecuencia, los resultados, casi nunca publicados, de las intervenciones arqueológicas afectadas jamás han podido ser convenientemente contrastados, circunstancia ocasionalmente agravada por la carencia añadida de los registros documentales que habrían de facilitar la contextualización de los hallazgos.

En consecuencia, la recuperación de estos objetos y colecciones se consideró tarea prioritaria. Para ello se está procediendo al rastreo de las intervenciones conocidas y del registro de entrada de fondos en el Museo Arqueológico de Asturias para remitir a los titulares o entidades interesadas los requerimientos pertinentes, algunos de ellos reiteradamente desatendidos.

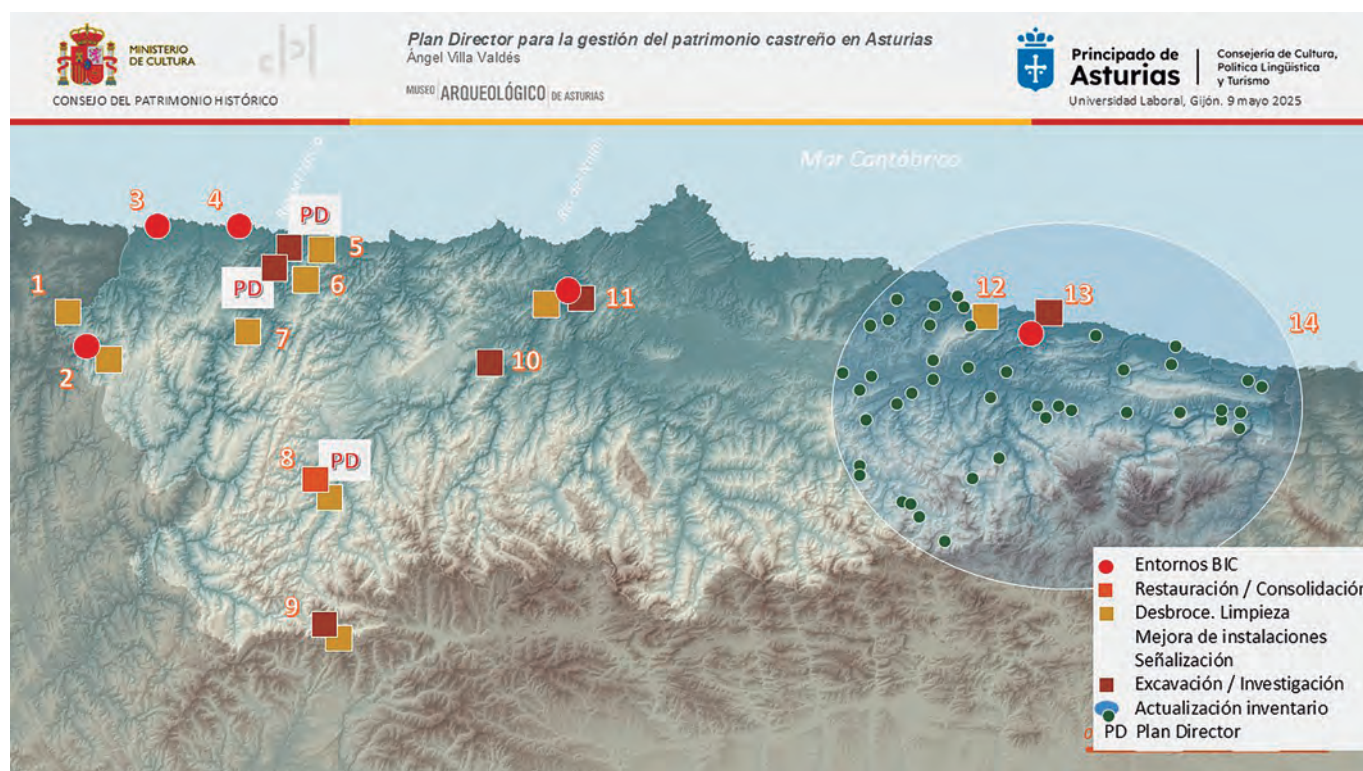


FIGURA 5: Distribución de intervenciones realizadas en el marco del *Plan director*. Lámina elaborada con motivo de la presentación del documento ante el Pleno del Consejo de Patrimonio Histórico celebrado en Gijón, el 9 de mayo de 2025: As Croas (1), Os Castros (2), El Esteiro (3), Cabo Blanco (4), Mohías (5), Coaña (6), Pendia (7), San Chuis (8), Degaña (9), Alava (10), Doña Palla (11), Caravia (12), Picu les Torres (13), actualización de inventarios arqueológicos (14).

ELABORACIÓN DEL ATLAS CASTREÑO DE ASTURIAS

Por último, concluida la revisión del inventario de yacimientos arqueológicos, la encuesta y recuperación de piezas dispersas, así como la compilación bibliográfica y documental, en el *Plan director* se propuso la creación del *Atlas castreño de Asturias*. Un repositorio general con soporte digital y de acceso libre, con información detallada de cada yacimiento que reúna de manera ordenada la documentación, científica y administrativa, producida en torno al mismo.

TRES AÑOS DE VIGENCIA (2022 Y 2024). RESUMEN DE ACTIVIDADES

Durante los tres años transcurridos desde la puesta en marcha del *Plan director*, se han promovido iniciativas relacionadas con yacimientos arqueológicos de morfología castreña en veintisiete concejos de Asturias. Tareas, algunas de ellas tratadas en capítulos de este volumen, relacionadas con la actualización del inventario, proyectos de consolidación, delimitación de entornos, investigación y excavación,

recuperación de materiales, trabajos de acondicionamiento y renovación de discursos expositivos. Todas ellas, actividades específicas a las que cabe sumar la creación de la web Atlas castreño de Asturias, repositorio general de la documentación relativa a los yacimientos, inventariados o probables, en todo el territorio regional (Figura 5).

PLANES DIRECTORES SINGULARES

El documento incluyó en su redacción original sendos anexos correspondientes a planes directores específicos para los yacimientos del castro del Picu San Chuis (Allande) y Monte del Castro de Mohías (Coaña), así como un *Avance sobre propuestas de actuación en el yacimiento arqueológico del Castro de Coaña y su entorno*.

ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS

Se ha realizado la revisión y actualización del inventario de recintos fortificados en los concejos de Amieva, Cabrales, Caravia, Cangas de Onís, Caso, Colunga, Llanes, Onís, Parres, Peñamellera Alta, Peñamellera Baja, Piloña, Ponga, Ribadedeva, Ribadesella y Sobrescobio. Los traba-



FIGURA 6: Aspecto renovado del área expositiva del Centro de recepción de visitantes del Castro de Coaña.

jos fueron adjudicados a David González-Álvarez, investigador del INCIPIT-CSIC. Más de un centenar de lugares fueron estudiados con la propuesta de reconocimiento de veintiocho castros, otros diecisiete probables y un grupo de seis recintos indeterminados cuya inclusión definitiva en el inventario de bienes culturales habrá de ser validada por el Servicio de Conservación de Patrimonio.

DELIMITACIÓN DE ENTORNOS

Han sido elaborados y remitidos a la Dirección General de Patrimonio Cultural las propuestas de entorno de protección como Bien de Interés Cultural o Bienes del Patrimonio Cultural de Asturias de los yacimientos castreños de Cabo Blanco, Valdepareas (El Franco) y Os Castros de Taramundi (Taramundi), ambos redactados por Esperanza Martín Hernández; los de el Picu les Torres, Cuevas (Ribadesella) y el castro de El Esteiro, en Calambre (Tapia de Casariego, redactados por Diego Díaz Alonso) y el del castro de Doña Palla, en Peñaullán (Pravia), elaborado por Iván Muñiz López.

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS E INVESTIGACIÓN

Con el objeto de mejorar el conocimiento del yacimiento, afrontar trabajos de consolidación o de recupera-

ción de registro, se han realizado excavaciones arqueológicas en los castros de Coaña, a cargo de Alfonso Menéndez Granda y José Antonio Fanjul Mosteirín, en el monte del Castro de Mohías, a cargo de Rubén Montes López, en El Castro de Degaña, con dirección de José Antonio Fanjul Mosteirín y el castro de Doña Palla, en el concejo de Pravia, bajo la dirección de Miguel Busto Zapico, Francisco Lara Piñera y Avelino Gutiérrez González. Asimismo, se han sumado a las actividades del *Plan director* las excavaciones arqueológicas retomadas en el castro de El Esteiro (Tapia de Casariego), bajo la dirección de Alfonso Menéndez Granda. En colaboración y con el patrocinio de la Fundación Valdés-Salas, el Museo Arqueológico de Asturias acogió la celebración de la reunión científica internacional «El oro antiguo en el noroeste de la Península Ibérica: minería y orfebrería», con los resultados de las excavaciones arqueológicas realizadas en El Castro de Alava, como uno de los motivos centrales de discusión.

OBRAS DE LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO

Con la colaboración de los respectivos ayuntamientos, se han promovido talas, desbroces y limpieza de yacimientos en los castros de Pendia (Boal), Caravia (Caravia), Coaña y Mohías (Coaña), Degaña (Degaña), Doña Palla (Pravia) y As Croas de Eilale (San Tirso de Abres).

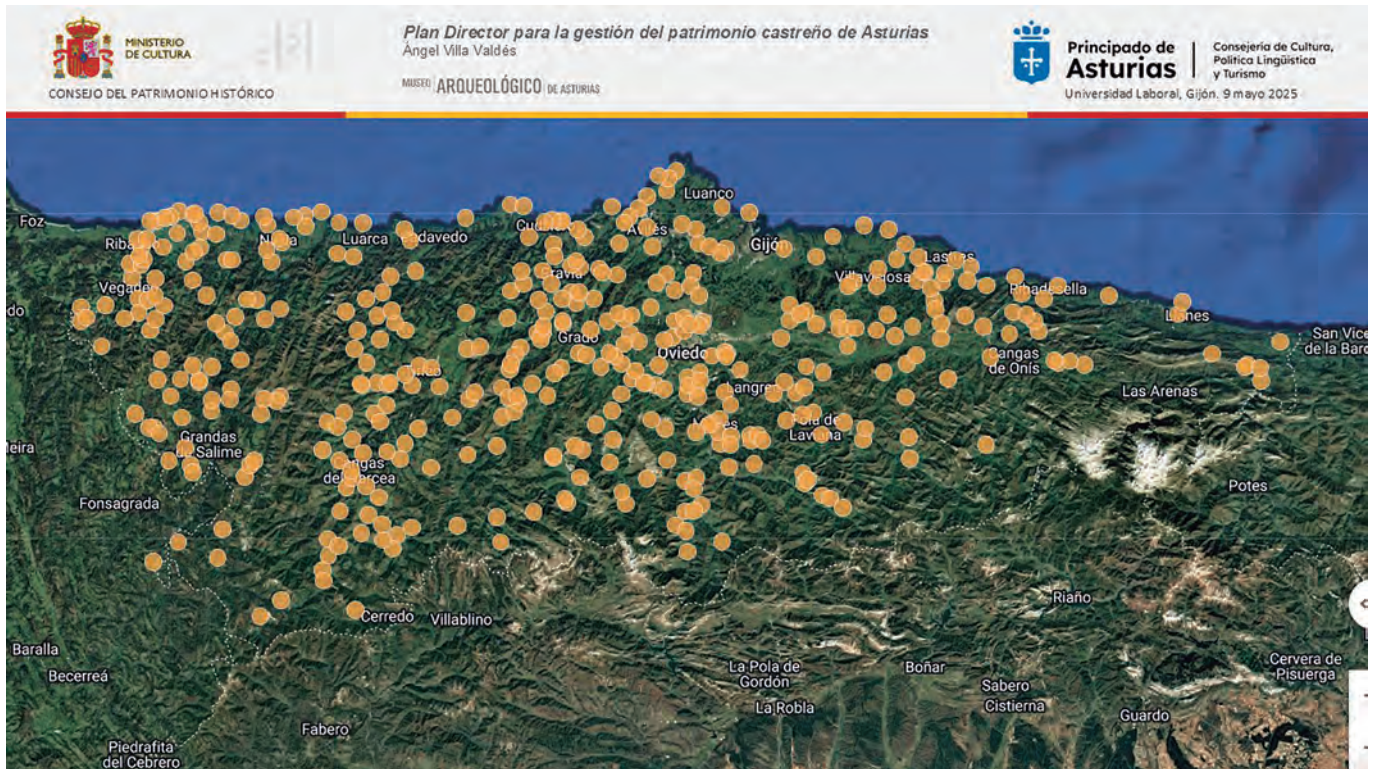


FIGURA 7: Atlas castreño de Asturias. Visor geográfico con posición de los yacimientos de morfología castreña, seguros y probables, reconocidos en Asturias.

INSTALACIONES MUSEOGRÁFICAS Y SEÑALIZACIÓN INFORMATIVA

En colaboración con los respectivos ayuntamientos, en 2022 fueron instalados paneles informativos en torno a los castros de Caravia y Degaña. Durante 2025 finalizará la renovación del discurso museográfico y actualización de instalaciones en el centro de recepción de visitantes del Castro de Coaña (Figura 6).

CONSOLIDACIÓN DE RUINAS

Redacción y contratación de los proyectos de consolidación de la muralla del castro de San Chuis (Allande) y del acueducto del monte del Castro de Mohías (Coaña).

RECUPERACIÓN DE MATERIALES

El Museo Arqueológico de Asturias ha recibido materiales arqueológicos recuperados en antiguas campañas de excavación en los castros de San Chuis (Allande), Coaña y Mohías (Coaña), San Isidro (San Martín de Oscos) y El Castillo de San Martín (Soto del Barco).

ATLAS CASTREÑO DE ASTURIAS

Recogida y actualizada la información disponible sobre los recintos fortificados de morfología castreña en Asturias, la web está lista para su próxima apertura al público. Elaborado bajo la dirección de Ángel Villa Valdés, la documentación ha sido compilada y formateada por José Antonio Ron Teijedo conforme al diseño y dirección técnica de la empresa Un punto de vista diferente (Figura 7).

BIBLIOGRAFÍA

- CAMINO MAYOR, J. (1995A): *Los castros marítimos en Asturias*. Oviedo.
- CAMINO MAYOR, J. (1995B): «Excavaciones arqueológicas en castros de la ría de Villavieja: apuntes para una sistematización de la Edad del Hierro», *Excavaciones arqueológicas en Asturias 1991-94*, 117-126, Oviedo.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. (1996): «Historia del Proyecto Gijón de Arqueología», en *Complutum Extra 6* (1). Madrid, 29-37.
- GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ VALLES, J. M. (1966): «Catalogación de los castros asturianos», *Archivum XXVI*. Universidad de Oviedo, 255-291.
- GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ VALLES, J. M. (1976): «Castros asturianos del sector lucense y otros no catalogados», *Miscelánea históri-*

ca asturiana (Prehistoria, Época romana, Medioevo y Época moderna). Oviedo, 133-143.

GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ VALLES, J. M. (1978): *Asturias protohistórica. Historia de Asturias 2*. Ayalga ediciones. Salinas.

MAYA GONZÁLEZ, J. L. (1993): «El Parque Arqueológico del Castro de la Campa Torres», *Seminario de Parques Arqueológicos*. Ministerio de Cultura. Madrid, 172-210.

MAYA GONZÁLEZ, J. L. (1999): «La Campa Torres (Gijón, Asturias) ¿Oppidum Noega? Un ejemplo de urbanismo híbrido». A. Rodríguez Colmenero (Coor.): *Los orígenes de la ciudad en el noroeste hispánico. Actas del Congreso Internacional. Vol. II*. Lugo, 945-978.

MONTES LÓPEZ, R. (2013): «Intervención arqueológica en el entorno del asentamiento fortificado de El Curucho (Campomanes, Lena)», *Excavaciones arqueológicas en Asturias 2007-2012: en el centenario del descubrimiento de la caverna de la peña de Candamo*. Oviedo, 411-414.

MONTES LÓPEZ, R.; VILLA VALDÉS, A. (2019): «El Proyecto Beriso. Investigación arqueológica en el valle del Narcea. Los castros de Pena Aguda, en Boinás (Belmonte de Miranda) y Alava (Salas)», en Á. Villa Valdés & F. Rodríguez del Cueto (Dir. & Coord.): *Arqueología castreña en Asturias. Contribuciones a la conmemoración del Día García y Bellido*. Oviedo, 197-218.

PÉREZ-FERNÁNDEZ, E.; GONZÁLEZ MONTES, B. y ESTRADA GARCÍA, R. (2022): «La caliza como elemento configurador del paisaje fortificado en el oriente de Asturias: los recintos fortificados en corona, revisión tipológica y nuevos descubrimientos». *ArkeoGazte Akizkaria*, 12, 217-240.

VILLA VALDÉS, A. (1999): «Plan Arqueológico Director de la Cuenca del Navia», en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 4*. Oviedo, 205-211.

VILLA VALDÉS, Á. (2021): «El plan arqueológico director de la cuenca del Navia. Balance de tres lustros de actividad arqueológica continuada en el Occidente de Asturias», *Complutum 32(2)*. Madrid, 387-399.

VILLA VALDÉS, A. (2009): «Sobre el Plan Arqueológico del Navia-Eo, el Parque Histórico del Navia y la creación del Museo Castro de Chao Samartín», en *Museo Castro de Chao Samartín. Catálogo*. Consejería de Cultura y Turismo del Principado de Asturias y Asociación de Amigos del Parque Histórico del Navia. Oviedo, 33-37.

VILLA VALDÉS, A. & HEVIA GONZÁLEZ, S. (2014): «El Museo Castro de Chao Samartín. Justificación, contexto y desarrollo de un proyecto museológico en Grandas de Salime». *Intervenciones en el Patrimonio Cultural Asturiano 2007-2014*. Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Principado de Asturias. Oviedo, 120-124.

ÍNDICE

PRÓLOGO/PRÓLOGU. Vanessa Gutiérrez González, consejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte . . .	7	<i>Laura Llorente, Alberto Marchán-Fernández, Sergio Martín-Jarque, Carmen M.ª Martínez-Varea, Rodrigo Portero y Anna Rufà</i>	91
Investigaciones en la cueva de El Sidrón (Piloña). Marco de la Rasilla, Antonio Rosas, Juan Carlos Cañaveras, Carles Lalueza-Fox, Elsa Duarte, Almudena Estalrrich, Antonio García-Tabernero, Sergio Sánchez-Moral, Rosa Huguet, Markus Bastir, Eder Domínguez y Gabriel Santos . . .	9	Nuevas investigaciones arqueológicas en la cueva de El Cierro (Fresnu, Ribadesella, Asturias): salas de la Natividad y del Púlpito, campañas 2022 y 2023. Jesús F. Jordá Pardo, Alfredo Maximiano Castillejo, Juana Molina Salido, Esteban Álvarez Fernández, Emilio Aura Tortosa, Suzanne P. Birch, Lidia Cabello Ligerero, Pilar Carral, Rosana Cerezo, David Cocero Matesanz, Miriam Cubas Morera, Felipe Cuartero Monteagudo, Carlos Díez Fernández-Lomana, Miriam García Capín, Naroa García-Ibaibarriaga, Cristina López Tascón, Alberto Marchán Fernández, Carmen M. Martínez Varea, Alberto Martínez Villa, María Martín Seijo, Mario Menéndez Fernández, Ramón Obeso Amado, Leonor Parra Aguilar, Rodrigo Portero, Javier Santa Eugenia Morillas, Santiago Vallejo Rodríguez y José M.ª Vázquez Rodríguez	105
Estudio Zooarqueológico y Tafonómico de los niveles XII-XV de la cueva de Sopena. A. C. Pinto-Llona, V. Estaca, A. Grandal-d'Anglade, A. J. Romero, H. Rodríguez-Camacho, P. Sancho-Pérez y J. Yravedra	15	Investigaciones en la zona A de la cueva de Coímbre (Besnes, Peñamellera Alta): datos para complementar la secuencia magdalenense. David Álvarez-Alonso, María de Andrés-Herrero, Verónica Estaca Gómez y José Yravedra Sainz de los Terreros	121
Investigaciones en el Abrigo de La Viña (Oviedo). Marco de la Rasilla, Elsa Duarte, Leire Torres-Iglesias, Ana B. Marín-Arroyo, Juan Carlos Cañaveras, Sergio Sánchez-Moral, Martín Carnicero, Luca Novoa y Gabriel Santos	25	Prospecciones arqueológicas en los concejos de Peñamellera Alta y Baja (Asturias). Emilio Muñoz Fernández, Alberto Ceballos Hornero, Peter Smith y Antonio Juaneda Gavelas	127
Investigaciones en la cueva de Llonín (Peñamellera Alta). Marco de la Rasilla, Elsa Duarte, Alfred Sanchis, Yolanda Carrión, Juan Carlos Cañaveras, Cristina Real, Leopoldo Pérez, Sergio Sánchez-Moral, David Cuenca Solana, Igor Gutiérrez-Zugasti, Asier García-Escárzaga, Daniel Pérez García de los Salmones, Carmen M. Martínez Varea, Gabriel Santos, Leire Torres-Iglesias y Xulio Viejo	31	Proyecto de investigación de la cueva de El Pindal (Pimiango, Ribadedeva). Estudio, documentación, restitución y contextualización del arte parietal del yacimiento. Olivia Rivero Vilá, María Glez-Pumariega Solís, Miguel García-Bustos, Xabier Eguilleor Carmona, Mercedes Iriarte Cela, Esther Hernández Martín, Martín Arriolabengoa y Ana M.ª Mateo Pellitero	139
La cueva de Godulfo y una nueva representación parietal (Berció, Grado, Asturias). Antonio Juaneda Gavelas . .	41	Investigaciones geo-ambientales y microbiológicas en las cuevas de El Pindal (Ribadedeva) y Llonín (Peñamellera Alta). Marco de la Rasilla, Soledad Cuezva, Ángel Fernández-Cortés, Tamara Martín-Pozas, María González-Pumariega, Javier Lario, Elsa Duarte, Juan Carlos Cañaveras, David Benavente, José Luis Goy, Valme Jurado, Cesáreo Sáiz-Jiménez, Caridad Zazo y Sergio Sánchez-Moral	151
Arte paleolítico en el macizo de La Llera (Llanes, Asturias). Estado actual y nuevos hallazgos. Alberto Martínez-Villa	49	Renovación de la instalación eléctrica de la cueva de El Pindal. Una cuestión mayor en la gestión de un yacimien-	
La cueva de Subores (Bores, Peñamellera Baja). Documentación y descripción de nuevos conjuntos de arte paleolítico. Alberto Martínez-Villa	75		
Primeros resultados de las excavaciones arqueológicas en el Área de Estancia de la cueva de Tito Bustillo (Ardines, Ribadesella), campañas 2020 a 2024. Esteban Álvarez-Fernández, Marián Cueto, Jesús Tapia, Pablo Arias, Marco M. Arones-Abad, Rosana Cerezo-Fernández, Marta Corrada, Alberto Marchán-Fernández, Sergio Martín-Jarque, Carmen M.ª Martínez Varea, Rodrigo Portero y Luis C. Teira . .	83		
Nuevos datos sobre la Cueva de Ardines y la cueva de La Viesca (Ribadesella, Asturias): resultados de los muestreos realizados en la campaña de 2022. Esteban Álvarez-Fernández, Alberto Martínez Villa, Marco M. Arones-Abad,			

to con arte rupestre paleolítico. <i>María González-Pumariega Solís</i>	159	Intervención arqueológica en El Castelo de El Esteiro (Tapia de Casariego). Excavación arqueológica y acondicionamiento de estructuras arquitectónicas castreñas. <i>Alfonso Menéndez Granda</i>	275
Excavaciones en la cueva de Los Azules (Cangas de Onís): campañas 2022-2024. <i>David Álvarez-Alonso, Aitor Hevia-Carrillo, María de Andrés-Herrero, José María Vázquez-Rodríguez y Luis Coya Aláez</i>	169	Proyecto Beriso: excavaciones arqueológicas en el castro de Alava y reunión científica internacional sobre la minería del oro y la orfebrería antigua. <i>Rubén Montes López y Ángel Villa Valdés</i>	285
Intervención arqueológica en la cueva de El Hondón (Llanes, Asturias): un estudio multidisciplinar de restos humanos neolíticos. <i>Borja González-Rabanal, Ana B. Marín-Arroyo y Manuel R. González Morales</i>	175	Proyecto Campa. Presente y futuro del Parque Arqueológico-Natural de La Campa Torres. <i>Paloma García Díaz, Rubén Montes López, Fernando Rodríguez del Cueto y Almudena Orejas Saco del Valle</i>	295
Hallazgos de restos humanos en el macizo de Les Pedroses (El Carme, Ribadesella/Ribeseya). Estudio preliminar y primeras conclusiones. <i>Alberto Martínez-Villa, Antonio Higuero-Pliego, Rodrigo Portero, Alba Ruiz-Cabanzón, Esteban Álvarez-Fernández, Alberto Marchán-Fernández, Adrián Álvarez-Vena, Esperanza Martín, Marelía Gil-Fernández, Pablo Solares, Nuria Iglesias da Silva, Clara Zazo y Pablo Arias-Cabal</i>	185	Trabajos arqueológicos en el Castro de Antrialgo. 2021-2024, Piloña (Asturias). <i>Juan R. Muñiz, Adrián Piñán, Alejandro Sánchez, Irene Faza y José Antonio Longo</i>	307
Intervenciones arqueológicas en la cueva de La Cerrosa-Lagaña (Suarías, Peñamellera Baja, Asturias) durante los años 2021-2024. Una cueva de la Edad del Hierro y de larga duración histórica. <i>Susana de Luis Mariño, Mariano Luis Serna Gancedo, Silvia Carnicero Cáceres, Olalla-López Costas, Roberto de Pablo Martínez, Verónica Estaca Gómez, Alicia Hernández-Tórtoles, Íñigo Olalde Marquínez, Carles Laluzza-Fox, Elvira Mangas Carrasco, Angélica del Barrio Santa Cruz, Adrià Breu Barcons, Jaime Lira Garrido, Ignacio Montero Ruiz y María Martín Seijo</i>	199	Trabajos arqueológicos en el castro de Pico Castiello de Palomar, Ribera de Arriba. Campaña de 2022. <i>Juan R. Muñiz, Alejandro Sánchez y Adrián Piñán</i>	313
Vestigios funerarios del calcolítico y Edad del Hierro en el Picu Les Torres (Cueves, Ribadesella). <i>Ángel Villa Valdés, Alfonso Menéndez Granda, Rubén Montes López, Francisco Lara Piñera, Miguel Ángel de Blas Cortina, Olalla López-Costas, Carmen Alonso-Llamazares, Ignacio Montero Ruiz, Óscar García Vuelta, Alberto Dorado Alejos, Miguel Busto Zapico, Tomás Díaz González y Diego Díaz Alonso</i>	213	Revisión del inventario arqueológico de los castros y de los recintos fortificados d'orixe protohistórico del oriente d'Asturies. <i>David González-Álvarez y Rodrigo González-Camino</i>	317
Plan director para la gestión del patrimonio castreño en Asturias. <i>Ángel Villa Valdés</i>	225	Caracterización arqueológica de la presencia militar romana y evaluación de su impacto en la transformación de los paisajes asturianos. <i>José Manuel Costa-García, Andrés Menéndez-Blanco, David González-Álvarez, Víctor Vicente García y João Fonte</i>	329
Intervenciones arqueológicas en el área meridional del castro de Coaña: defensas y barrio oriental. <i>Alfonso Menéndez Granda y Ángel Villa Valdés</i>	239	Rescate de 16 morteros mineros de época romana de la cala de El Figo (mina de Salave, Tapia de Casariego). <i>Sergio Ríos González y Evaristo Álvarez Muñoz</i>	343
Excavaciones arqueológicas en el Monte del Castro de Mohías. Campañas 2021-2024. <i>Rubén Montes López y Ángel Villa Valdés</i>	251	<i>Lucus Asturum</i> : Un legado histórico que trasciende el tiempo. Nuevas investigaciones y Declaración BIC. <i>Esperanza Martín Hernández</i>	349
Excavaciones arqueológicas en el castro de Degaña. Anotaciones preliminares acerca de su antigüedad y secuencia de ocupación. <i>José Antonio Fanjul Mosteirín y Ángel Villa Valdés</i>	263	Intervención arqueológica de seguimiento de las obras de ejecución del proyecto de 10 viviendas unifamiliares agrupadas en avenida Francisco Carrillo 18 de La Isla (Colunga). <i>Gerardo Sierra Piedra, Alejandro Sánchez Díaz, Juan Muñiz Álvarez y Adrián Piñán Gargantiel</i>	365
		¿Refugiados, pastores o bandidos? La cueva de La Cuesta/Guyulfo (Berció, Grado) como base para un debate en torno a las cuevas tardorromanas en el cantábrico. <i>Alfonso Fanjul Peraza, Alberto Ceballos Hornero, Diego Álvarez Lao, Antonio Juaneda Gavelas y Carmen Alonso-Llamazares</i>	375
		Informe de intervención arqueológica. Proyecto de conservación y mantenimiento de la iglesia de Santa María/Palacio de Ramiro I en el Naranco, Oviedo. <i>Alicia García Fernández y Patricia Suárez Manjón</i>	385

- Seguimiento arqueológico en obras de mantenimiento y conservación de la iglesia de Santa María de Bendones, concejo de Oviedo, 2022. *Paula Bartolomé Ovejero* 393
- Seguimiento arqueológico en obras de corrección de humedades de la iglesia de Santianes de Pravia, concejo de Pravia, 2023. *Paula Bartolomé Ovejero* 399
- Seguimiento arqueológico en obras de rehabilitación de la iglesia de Santiago de Arlós, concejo de Llanera, 2021 y 2022. *Paula Bartolomé Ovejero* 403
- Restauración de la cubierta y acomodación de drenajes en la iglesia de Santa Eulalia de La Lloraza (Villaviciosa). *Elías Carrocera Fernández y Luis Blanco Vázquez* 407
- La torre de Soto (Aller). Análisis arqueológico con motivo de su restauración arquitectónica. *Alejandro García Álvarez-Busto, Patricia Suárez Manjón, Alicia García Fernández y José Avelino Gutiérrez González* 419
- La Torre de Guanga (San Andrés, Oviedo): descubrimiento y excavación de una fortaleza medieval en el Valle del Trubia. *Jesús Fernández Fernández, Orlando Morán Suárez y Gabriel Moshenska* 439
- La cerca bajomedieval de Oviedo: estudio arqueológico del tramo restaurado en la calle Paraíso. *Alejandro García Álvarez-Busto, Patricia Suárez Manjón, Alicia García Fernández y José Avelino Gutiérrez González* 449
- Estudio arqueológico del puente medieval de Olloniego (concejo de Oviedo). *Alejandro García Álvarez-Busto, Patricia Suárez Manjón y José Avelino Gutiérrez González* 463
- Excavación arqueológica de una aldea medieval: La Güerta San Romano, Villanueva de Santu Adrianu (Asturias). *Jesús Fernández Fernández, Orlando Morán Suárez, Grabiél Moshenska y Víctor Esdras García Blanco* 479
- Actuaciones arqueológicas n'El Palaciu de La Puela (Ayande). Nuevas aportaciones al conocimiento de los paisaxes rurales medievales y postmedievales del occidente d'Asturies. *Andrés Menéndez-Blanco, Laura Gago-Chorén, Valentín Álvarez Martínez, Jesús García Sánchez, Jesús-Ignacio Jiménez-Chaparro, Vega Arribas-Greciano, Santiago Rodríguez-Pérez, Paloma Sánchez-Broch, Orlando Morán Fernández, Noelia Fernández Calderón, Víctor Esdras García-Blanco, Rodrigo González-Camino, José Alberto Delgado Arcos y David González-Álvarez* 495
- Arqueología de los paisaxes ganaderos postmedievales del occidente asturiano: excavaciones na braña de La Verbenosa (Ayande). *Andrés Menéndez-Blanco, Vega Arribas-Greciano, Roberto García-Manchón, Giorgia Frangioni, Orlando Morán Fernández, José Alberto Delgado Arcos, David González-Álvarez y Anna Maria Stagno* 507
- Cueiru. Un lugar central n'El Camín Rial de La Mesa. *Margarita Fernández Mier, Pablo López Gómez, José Alberto Delgado Arcos, Orlando Morán Fernández y Xosé Firmu García Cosío* 519
- Historia de una casa. Arqueología de la vivienda popular postmedieval de la calle Ecce Homo 10 (Oviedo). *Alfonso Fanjul Peraza, Grace Gardiner, Diego Álvarez Lao, Carmen Alonso-Llamazares, Saúl Manzano Rodríguez, Enrique Burguet Fuentes e István Major* 529
- Rehabilitación de las cubiertas del monasterio de Santa María en Villanueva de Oscos. *Elías Carrocera Fernández y Luis Blanco Vázquez* 541
- Intervención arqueológica en la sala de recepción de visitantes del monasterio de Santa María de Valdediós (Villaviciosa). *Alejandro García Álvarez-Busto, Noelia Fernández Calderón y Álvaro Solano Fernández-Sordo* 561
- Seguimiento arqueológico del «Proyecto de rehabilitación de la sede especial de la AEAT de Asturias». Calle Progreso 2, actual calle Pepa Ojanguren 1, Oviedo (Asturias). *Alicia García Fernández* 571
- Intervención arqueológica en el Palacio de los Valdés, Cimadevilla, Gijón/Xixón. *Diego Díaz Alonso* 581
- Análisis constructivo de la casa de La Coteruca (Buelles, Peñamellera Baja). *Alfonso Menéndez Granda, Carlos García Noriega y Estefanía Sánchez Hidalgo* 587
- Restauración del puente de Puente de Arco (Laviana). *Elías Carrocera Fernández y Luis Blanco Vázquez* 595
- Intervención arqueológica en la fuente de La Fontica, Cimadevilla, Gijón/Xixón. *Diego Díaz Alonso* 607
- Intervención arqueológica en la batería artillera de La Atalaya (Luarca, Asturias). *Valentín Álvarez Martínez, Patricia Suárez Manjón y Adrián Piñán Gargantiel* 621
- Arqueología de los recursos ambientales nel suroccidente d'Asturies (siglos XVIII-XXI). Primeros resultados de los proyectos Antigone y TemPa nel conceyu d'Ayande. *Andrés Menéndez-Blanco, Anna Maria Stagno, Riccardo Senteramo, Bruna Ilde Menozzi, Chiara Molinari, Alessandro Panetta, Laura Gago-Chorén, Santiago Rodríguez-Pérez, José Alberto Delgado Arcos, Caterina Più, Agustín Sánchez García, Pablo López Gómez, Lucas Cepeda Fernández-Escandón, David García Casas, Celtia Rodríguez González y Adrián Blanco Bernardo* 637

